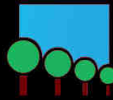


# CATÁLOGO

DE LA RED DE ITINERARIOS VERDES DEL  
TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Arabako Ibilbide  
Berdeen Sarea



Red de Itinerarios  
Verdes de Álava



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

INTRODUCCIÓN

**EL CATÁLOGO DE LA RED DE ITINERARIOS DE ÁLAVA: INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO..... 1**

Antecedentes ..... 1

1.1.1 Génesis y desarrollo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava.....1

1.1.2 Concepto de Itinerario Verde y de su organización en Red.....1

1.2 Marco jurídico: definición y regulación del Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava..... 2

INFORMACIÓN GENERAL

**METODOLOGÍA DE REGISTRO Y EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN..... 3**

Descripción de las fichas particulares para cada itinerario; campos de registro ..... 3

2.1 Denominación ..... 3

2.2 Rango ..... 3

2.3 Descripción de su trazado y características generales..... 3

2.4 La clasificación del Itinerario: Vía Verde, Ruta Verde o Senda Verde ..... 4

2.5 Tipos y régimen de uso ..... 6

2.6 Otros datos de interés ..... 6

Descripción de la cartografía ..... 6

INFORMACIÓN PORMENORIZADA

**FICHA DE LOS ITINERARIOS VERDES REGISTRADOS ..... 7**

Vía Verde del Antiguo Ferrocarril Vasco Navarro ..... 8

INFORMACIÓN PORMENORIZADA

**ANEXO CARTOGRÁFICO ..... 20**



# El Catálogo de la Red de Itinerarios de Álava: instrumento para el registro administrativo.

## 1.1 Antecedentes

### 1.1.1 Génesis y desarrollo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava.

Actualmente existe una Red de Itinerarios Verdes en el Territorio Histórico de Álava de más de 978 kilómetros de trazado. Esta infraestructura verde, de gran entidad a nivel del Territorio Histórico de Álava, se ha ido haciendo dentro de una Estrategia global de trabajos dirigidos a fomentar el acceso público respetuoso al medio natural, y en general a la rehabilitación y puesta en valor del valioso patrimonio natural y paisajístico alavés.

La Red de Itinerarios Verdes ha sido posible gracias al esfuerzo de más de dos décadas de trabajo de la Diputación Foral de Álava a través de su Departamento de Medio Ambiente en estrecha colaboración con las Entidades Locales titulares realizando labores de planificación, adecuación, gestión y sentando las bases de su reconocimiento y regulación jurídica que han culminado con la aprobación de la Norma Foral 1/2012, de 23 de enero, de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava, instrumento jurídico que garantiza la consolidación y futuro desarrollo de la Red.

### 1.1.2 Concepto de Itinerario Verde y de su organización en Red.

Según el artículo 2 de la Norma Foral 1/2012 de 23 de enero, los Itinerarios Verdes son *infraestructuras de comunicación que utilizan preferentemente antiguas infraestructuras lineales parcial o totalmente fuera de servicio, antiguas vías pecuarias, así como caminos naturales, de peregrinaje y grandes itinerarios históricos y/o de notable interés ecológico y paisajístico destinados a los desplazamientos no motorizados (peatonal, ciclista, jinetes, patinadores, otros), proyectadas, acondicionadas o construidas para uso público con fines de promoción del ocio accesible en la naturaleza, ecológico-educativos, socio-culturales y deportivos, así como de recuperación, dinamización y puesta en valor del patrimonio natural e histórico-cultural del territorio que atraviesan.*

En concreto, sus objetivos principales son:

- ~ Facilitar el acceso público respetuoso al Medio Natural, posibilitando el conocimiento y disfrute públicos de los valores naturales, paisajísticos y culturales de las áreas por las que discurren las Rutas.
- ~ Conectar áreas rurales con los entornos urbanos.
- ~ Promocionar los medios de movilidad sostenible y las actividades eco-recreativas en contacto con la naturaleza.
- ~ Mantener y, en su caso, recuperar y restaurar antiguos caminos singulares de marcada significación natural histórica o cultural (Camino de Santiago, antiguas Vías de Ferrocarril y otras infraestructuras lineales en desuso, etc.).
- ~ Integrar armoniosamente los aspectos naturales e históricos.

- ~ Configurar una red territorial funcional que incorpore toda la riqueza cultural y paisajística de Álava.
- ~ Contribuir a implementar nuevas iniciativas de Desarrollo Rural Sostenible.
- ~ Dar a conocer la importancia de las poblaciones rurales y sus actividades en la conservación y el mantenimiento de nuestro medio natural y de nuestros paisajes.

Respecto a su trazado los itinerarios pueden apoyarse sobre infraestructuras ya existentes o estar constituidos por tramos de nueva creación. Atendiendo a sus características técnicas la Norma Foral 1/2012 establece tres tipologías; vías verdes, rutas verdes o sendas verdes.

La Red de Itinerarios Verdes es definida por la Norma Foral como el conjunto de Itinerarios Verdes que estructuran y articulan funcionalmente el Territorio Histórico de Álava y que según su papel en la red quedan clasificados en: Itinerarios de interés preferente (internacional, interprovincial o provincial), Itinerarios de interés comarcal o itinerarios de interés local.

## **1.2 Marco jurídico: definición y regulación del Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava**

A través de la Norma Foral 1/2012, de 23 de enero, de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava, se reconoce jurídicamente el concepto de Red de Itinerarios Verdes (naturaleza, características, etc.) y se regula garantizando su continuidad y desarrollo. En concreto la Norma establece su régimen jurídico y las disposiciones que han de regir la construcción, recuperación o restauración, modificación, ordenación, uso, conservación, promoción, declaración y gestión de los Itinerarios Verdes y de sus infraestructuras asociadas.

El capítulo IV de la Norma Foral de Itinerarios Verdes regula exhaustivamente el Catálogo, instrumento fundamental para la constitución de la Red de Itinerarios Verdes.

El Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava es un registro de carácter administrativo, en el que se incluyen todos los Itinerarios Verdes que han sido declarados como tales, así como aquéllos que en lo sucesivo reciban tal declaración, y a todos los cuales será aplicable el régimen jurídico previsto en la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes de Álava. El Catálogo es un instrumento dinámico que se revisa y actualiza periódicamente y que está sujeto a posibles ampliaciones en tanto se produzcan futuras declaraciones de Itinerarios Verdes.

La creación del "Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava" ha sido aprobada mediante Decreto Foral, así como sus modos de organización y funcionamiento.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

# Metodología de registro y exposición de la información

El Catálogo es un Registro de carácter administrativo cuya información estará soportada en formato electrónico y documental. Se configura como un Documento de carácter dinámico cuya información será objeto de actualización periódica. En todo caso ésta se podrá actualizar o modificar tal y como prevé la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes de Álava en los casos que siguen:

- ~ Con motivo de cambio de titularidad de las infraestructuras de la Red de Itinerarios Verdes.
- ~ Con motivo de la construcción, recuperación o restauración y declaración de nuevas infraestructuras de la Red o modificación de las existentes.
- ~ Con motivo de la creación, modificación o supresión de otras infraestructuras que puedan afectar a estos Itinerarios.

Incluye una serie de fichas particulares y un anexo cartográfico que recopilan los datos necesarios a registrar para posibilitar su inclusión en el Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes del T.H.A de acuerdo a lo establecido en el artículo 11.2 de la Norma Foral de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava, y en el Decreto Foral de creación, organización y funcionamiento del Catálogo de la Red de Itinerarios Verdes de Álava.

## Descripción de las fichas particulares para cada Itinerario: campos de registro

### 2.1 Denominación

Campo de registro que incluye la denominación oficial del Itinerario Verde

### 2.2 Rango

Según el artículo 2.4 de la Norma Foral Atendiendo a su funcionalidad en la red, los Itinerarios Verdes de Álava se clasifican en:

Itinerarios de interés preferente (internacional, interprovincial o provincial): son aquéllos que discurren por ámbitos extensos del Territorio Histórico de Álava atravesándolo o conectando con otros del mismo rango que permitan atravesarlo, y que pueden estar contenidos en el ámbito provincial o tener continuidad más allá de él.

Itinerarios de interés comarcal: son aquéllos que discurren por una comarca conectando sus principales núcleos entre sí, atravesando su territorio o enlazando con su patrimonio histórico o natural.

Itinerarios de interés local: son aquellos que discurren por uno o más municipios de una comarca y que, con un carácter secundario, conservan su carácter tradicional de acceso a zonas o áreas puntuales de interés natural, cultural o histórico.

### 2.3 Descripción de su trazado y características generales.

En este campo se aportan una serie de datos básicos;

- Un texto breve (máximo 6500 caracteres) con la descripción del trazado.
- Puntos de inicio y fin de recorrido con sus coordenadas UTM,
- Distancia total en kilómetros
- Identificación de los términos municipales y concejiles que atraviesa
- Zonas e instalaciones afectas permanentemente a su servicio. (Áreas de descanso, pasarelas, túneles, pasos inferiores, instalaciones de seguridad etc.)

## 2.4 La clasificación del Itinerario; Vía Verde, Ruta Verde o Senda Verde

Según el artículo 2 de la Norma Foral de Itinerarios Verdes éstos se diferencian tres tipologías en función de sus características técnicas: vía verde, ruta verde y senda verde.

- "Vía Verde: vía reservada a los desplazamientos no motorizados, que por sus características y morfología cumple las condiciones suficientes de anchura, pendiente y calidad superficial para garantizar la utilización en convivencia y seguridad a todos los usuarios de cualquier capacidad física".

Para determinar si la calidad física de una infraestructura viaria es suficiente para garantizar la utilización en convivencia y seguridad a la gran mayoría de usuarios, cualesquiera que sea su condición física, se atenderá a los siguientes parámetros:

VARIABLE	VALOR
Anchura mínima :	2,5 metros
Pendiente longitudinal máxima	6% *
Tipo de firme	Asfalto, hormigón, adoquín mezcla bituminosa, árido compactado de granulometría continua

Sólo los tramos que cumplan los tres parámetros podrían incluirse en la tipología de Vía Verde.

\* A efectos de valoración de la accesibilidad, se deberá tener en cuenta, además de la pendiente longitudinal, la pendiente transversal de la vía, estableciendo que no se supere el 2%, siendo recomendable un valor máximo del 1,5%.

\*A modo *orientativo* se aceptará que las pendientes superen el 6% en algunos tramos siempre y cuando esas longitudes no superen las recogidas en la siguiente tabla.

PENDIENTE	LG MÁX (M)
6% - 7%	120
7% - 8%	90
8% - 9%	60
9% -10%	30
más del 10%	15

Los tramos clasificados como Vía Verde quedarán segregados del tráfico motorizado salvo excepciones puntuales autorizadas. (Agricultores o vecinos que no tengan otra entrada posible a su vivienda o a su finca). A fin de reforzar esta determinación se podrá colocar in situ cierres específicos mediante la colocación de bolardos en los cruces con vías en las que sí este permitido la circulación vehículos a motor. (En este caso los pivotes podrán ser practicables y sólo las personas autorizadas podrán tener llave).

- "Ruta Verde: vía acondicionada para los desplazamientos no motorizados en la que estos usos pueden coincidir con otros desplazamientos motorizados asociados a actividades rurales (fundamentalmente agropecuarias o forestales), o en la que por las características del medio que atraviesa no cumple todas las condiciones de una vía verde por su adaptación a una topografía que dificulta una reducida pendiente",

Se entenderán por Ruta Verde los tramos de un itinerario que no cumplen con todas las exigencias previstas para una Vía Verde, pero que al menos han sido afirmados y estabilizados y disponen de infraestructuras de drenaje para mejorar su transitabilidad.

VARIABLE	VALOR
Anchura mínima	1.5 metros
Pendiente longitudinal máxima	Sin limitación
Tipo de firme	Cualquiera. Estabilizado y con infraestructuras de drenaje

En aquellos tramos de la Red de Itinerarios Verdes de Álava que coincidan con caminos rurales, vías pecuarias o forestales será de aplicación la normativa específica de éstos de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes.

- "Senda Verde: sendero que discurre por el medio natural o rural, cuyas condiciones de pendiente y calidad superficial son las del terreno natural, cuya anchura es normalmente inferior a la normalizada para las vías o rutas verdes y requieren de una intervención mínima para su mantenimiento",

Comprenderán los tramos de un itinerario que no cumplan con todas las exigencias previstas para una Vía Verde o una Ruta Verde y en los que tampoco se hayan realizado trabajos de acondicionamiento del firme ni dispongan de infraestructuras de drenaje.

## 2.5 Tipos y régimen de uso.

Con respecto a los tipos y régimen de uso se estará a lo especificado en los artículos 32-41 de la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes.

En cada ficha se indicará para cada Itinerario;

### Uso como Itinerario Verde

En este campo se incluyen matizaciones particulares del uso como Itinerario Verde (por ejemplo en el caso de tramos con aptitud para usuarios especiales; patinadores, jinetes..., o de tramos en los que poner en práctica iniciativas específicas y singulares de acercamiento al medio etc.).

### Identificación de casos especiales

Se listarán los casos en que el Itinerario Verde coincida con un camino agrícola, forestal o vía pecuaria en los que de acuerdo al artículo 3 de la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes será de aplicación la normativa específica de los caminos rurales, vías pecuarias o forestales.

## 2.6 Otros datos de interés

- Titularidad
- Puntos de conexión con otros Itinerarios de la Red
- Tramos urbanos y usos residenciales
- Mantenimiento y conservación
- Cruces con la Red Vía de Carreteras
- Calidad natural y paisajística del entorno del Itinerario.

## Descripción de la cartografía

De manera complementaria a cada ficha particular de los Itinerarios se incluye una serie cartográfica que delimita y ubica los Itinerarios en su entorno territorial y refleja los límites administrativos, las tipologías de cada tramo (ruta verde, vía verde o senda verde), la coincidencia con otros usos regulados específicamente (inventario de caminos agrícolas registrados, inventario de pistas forestales etc.) y las zonas catalogadas por su interés natural y paisajístico (Espacios Naturales Protegidos, Paisajes Catalogados, Red Natura 2000 y Montes de Utilidad Pública) Los planos se elaboran sobre una base de ortofoto y a escalas 1/10000 para su impresión en A1 o 1/20000 en A3.



3. INFORMACIÓN PORMENORIZADA

## Fichas de los Itinerarios Verdes registrados

## Vía Verde del Antiguo Ferrocarril Vasco Navarro

### 1. DENOMINACIÓN:

Vasco-Navarro trenbide zaharreko ibilbide berdea. Vía Verde del Antiguo Ferrocarril Vasco Navarro.

### 2. RANGO:

Interés preferente

### 3. DESCRIPCIÓN DE SU TRAZADO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

#### Descripción del recorrido.

#### **Vitoria-Gasteiz- Puerto de Arlabán 13,7km.**

Este recorrido nos permite recordar parte del trazado del antiguo Ferrocarril Vasco-Navarro que dirigiéndose hacia el N, unía Vitoria-Gasteiz con Bergara. La ruta transcurre por un camino acondicionado entre parcelarias agrícolas, que en ligero ascenso nos conduce hasta el Puerto de Arlabán, límite entre Álava y Gipuzkoa. En el trayecto nos acercaremos hasta antiguas estaciones y podremos observar espacios naturales de gran diversidad y belleza. **Km 0.-** La etapa comienza en el Parque de Gamarra, junto al aparcamiento de Eskalmendi, dando continuidad a uno de los carriles-bici de Vitoria-Gasteiz. Enseguida cruzaremos sobre el río Zadorra, que forma parte del denominado Anillo Verde de la capital alavesa y está catalogado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). En unos metros pasaremos bajo la N-1 dejando a nuestra izquierda Gamarra Menor y por un camino entre parcelarias agrícolas alcanzaremos las estaciones de Durana primero y Retana más tarde. A nuestra derecha, un estrecho bosque de ribera da protección al río Santa Engracia, que cruzaremos más adelante. Éste proviene del embalse de Urrunaga, que abastece a numerosos municipios de Euskadi y dispone de numerosas playas artificiales habilitadas para el uso público. **Km 5,3.-** Continuamos paralelos al río y en el núcleo de Urbina, antes de llegar a la estación, conectaremos con un tramo del GR 38, que nos abandonará antes de llegar a la antigua estación de Legutio (Villarreal). Pasando de nuevo bajo la autopista nos acercaremos a Landa, aldea diminuta ubicada en el N del embalse de Ullibarri-Gamboa, cuya extensa área recreativa representa el lugar idóneo para disfrutar del tiempo libre. **Km 12,4.-** Mirando hacia el N, a nuestra derecha podemos identificar la Sierra de Elgea, desde cuya ladera se acerca el GR 25 "Vuelta a la Llanada Alavesa". Para concluir la etapa atravesaremos el cruce de carreteras y tomaremos la pista de grava hacia la derecha, que en ligero ascenso y paralela a la autopista se dirige al Puerto de Arlabán.

#### **Vitoria-Gasteiz - Campezo 42.8km. Ramal de Estibaliz y Ramal de Laminoria**

El antiguo trazado del Ferrocarril Vasco-Navarro atravesaba el corazón verde de la Montaña Alavesa en dirección a Estella. Este paraje de geografía agreste esconde lugares de gran valor naturalístico como el Parque Natural de Izki, Entzia o el río Ega-Berrón. **Km 0.-** VITORIA-GASTEIZ. Para acceder a este tramo del Itinerario Verde del Vasco-Navarro nos acercaremos al polígono industrial de Oreitiasolo en el SE de Vitoria-Gasteiz, donde finaliza el carril bici, en la calle Heraclio Fournier.

Continuamos por la carretera que se dirige a Estella y en aproximadamente 2 km, tras pasar las instalaciones deportivas de Olarambe, tomaremos un desvío a la derecha donde un panel informativo nos da la bienvenida. **Km 3,2.- ESTACIÓN DE OTAZU.** El camino deja atrás el trajín de la capital alavesa y se adentra en la parte más rural de la Llanada, por un camino jalonado con paneles interpretativos que asciende suavemente. A su paso por los núcleos de Otazu, Aberásturi y Andollu encontraremos antiguas estaciones, hoy recuperadas y transformadas en albergues o viviendas privadas y nos toparemos con el GR 38, "Ruta del Vino y el Pescado". **Km 8.- ESTACIÓN DE ANDOLLU. RAMAL DE ESTÍBALIZ**

**Km 8,1.- RAMAL DE ESTÍBALIZ:** Después de cruzar la carretera A-132 por un paso bajo vía encontramos el desvío al ramal construido en 1951 a petición de los monjes benedictinos, que cruzándose con el Camino de Santiago se desvía al Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz. Después de visitar el Santuario continuaremos en dirección Ullibarri-Jauregi observando a nuestra derecha los Montes Altos de Vitoria y sobrepasando el núcleo de Trokoniz, atravesaremos un túnel que nos acercará al núcleo de Erentxun. Más adelante, en las proximidades de Gauna el recorrido discurre junto a varias balsas de agua compartiendo trazado con el GR 25 "Vuelta a la Llanada Alavesa" y tras pasar lo que un día fue subestación de transformación de Rotalde, se dirige en ascenso más pronunciado hacia el túnel de Laminoria. **Km 19,3. TÚNEL DE LAMINORIA. RAMAL DE LAMINORIA**

Ahora nos quedan dos opciones, dar la vuelta y desandar el camino hasta Vitoria-Gasteiz o tomar la alternativa a nuestra izquierda junto a una balsa de agua que asciende por las montañas hasta el Puerto de Gereñu y de ahí pasando por Maestu se acerca hasta Estella. **Km 18,3- PUERTO DE GEREÑU-ERMITA SANTO TORIBIO.** Antes de llegar al túnel de Laminoria a la altura de la balsa de agua, tomaremos una desviación hacia la izquierda que asciende por una pista con fuertes pendientes hasta el puerto de Gereñu. El descenso se realiza en gran parte por carretera hasta llegar a la ermita de Santo Toribio, punto donde nos desviaremos a la derecha para toparnos de nuevo con el antiguo trazado de ferrocarril. **Km 26,3.- APEADERO CICUJANO.** En suave descenso proseguiremos a la par de una tubería y tras pasar el apeadero de Cicujano atravesaremos el túnel de Leorza. **Km 28,7- MAESTU** A la entrada de Maestu nos encontramos con una de las nuevas pasarelas habilitadas y en 500 m alcanzaremos la estación de Maestu. Continuaremos de frente y dejando atrás el puente de Peñasalada nos iremos aproximando al Parque Local de Zumalde. Más adelante otra pasarela nos permitirá atravesar la carretera A-132 para enlazar con un camino que se acerca a la ermita de la Soledad. **Km 31,3- ESTACIÓN DE ATAURI.** Tras un tramo de espesa vegetación el viaducto de Auri nos da la bienvenida. Aquí tomaremos el túnel recientemente habilitado y continuaremos de frente hasta tomar un cruce a la izquierda, donde daremos de nuevo con la carretera que en esta ocasión cruzaremos por debajo. Proseguiremos a la par del río y después atravesaremos el túnel de Fuenfría. **Km 37,2- ANTOÑANA.** Una pasarela nos deja al otro lado de la carretera acercándonos al centro de interpretación de Antoñana y a la antigua estación. Nuestro itinerario prosigue por una pequeña carretera que deberemos abandonar más adelante para continuar a la izquierda. Pasaremos junto al área recreativa de Santa Cristina y después una pasarela de madera nos dejará junto al Parque Local de Fresnedo. **Km 40,9- SANTA CRUZ DE CAMPEZO.** Siguiendo nuestro camino podemos observar a la derecha, una preciosa panorámica de Santa Cruz de Campezo, donde acabaremos el recorrido.

#### Punto inicio y fin del recorrido:

- ~ Eje principal. Inicio en el municipio de Arazua – Ubarrundia, en la muga con Gipuzkoa (UTM; 534026, 4757558). Fin en el municipio de Campezo en la muga con Navarra (UTM 556115, 4726067).

- ~ Ramal de Estíbaliz. Inicio en el concejo de Andollu, municipio de Vitoria-Gasteiz (UTM 535466,4742269)
- ~ Ramal de Laminoria. Situado en el Real Valle de Laminoria, municipio de San Millán. Inicio (UTM 544561,4738880). Fin en la boca norte del Túnel de Laminoria (UTM 544539, 4738205)

### Distancia total

El Vasco Navarro se compone de un eje principal de 57,3 km completado con dos pequeños ramales; el de Estíbaliz de 3.01km y el de Laminoria de 0.68km. La distancia total considerando el conjunto es de 61km.

### Entidades Locales atravesadas:

MUNICIPIO	LONGITUD (KM)
Alegria-Dulantzi	1.38
Arrozua-Ubarrundia	6.22
Campezo/Kanpezu	11.23
Elburgo/Burgelu	1.28
Iruraiz-Gauna	6.06
Arraia-Maeztu	14.05
San Millán/Donemiliaga	4.15
Legutiano	2.34
Vitoria-Gasteiz	14,25

CONCEJO	LONGITUD
Real Valle de Laminoria / Laminoriako erret harana	8.26
Maestu	2.25
Argandoña	1.02
Aberasturi	2.07
Landa	1.49
Miñano Mayor	1.11
Retana	2.03
Gamarra Menor	1.24
Gamarra Mayor	0.55
Luko	3.11
Amarita	0.12
Otazu	2.17
Ullibarri-Gamboa	2.52
Durana	0.26
Alegria	0.64

Erenchun	1.52
Villafranca	0.89
Andollu	1.67
Eguileta	0.74
Troconiz	1.14
Gauna	2.05
Jauregui	1.01
Santa Cruz de Campezo	5.55
Atauri	3.54
Antoñana	5.68
CONCEJO	LONGITUD

#### Zonas e instalaciones afectas permanentemente e Infraestructuras singulares

TIPO	DENOMINACIÓN	UTM_X	UTM_Y
Centro de interpretación	Centro de interpretación de la Vía Verde y Oficina de Turismo Comarcal. (Punto de disposición pública de bicicletas)	549398,05	4727045,83
Conducción eléctrica	Toma y conducción eléctrica para la iluminación del túnel de Leorza	545503,78	4733426,81
Pasarela	Pasarela peatonal de Otazu	530718,34	4742153,97
Pasarela	Pasarela de Maestu, Molino	545302,00	4732552,45
Pasarela	Pasarela peatonal de Maestu a Atauri, A-132	546360,12	4731611,92
Pasarela	Pasarela peatonal de Fresnedo, A-132	551713,16	4725145,36
Pasarela	Pasarela peatonal de Gamarra Menor	528946,91	4747714,38
Pasarela	Pasarela peatonal de Antoñana, A-132	549338,76	4727166,93
Paso inferior	Paso inferior Gamarra Menor	528970,19	4747963,32
Paso inferior	Paso inferior Andollu	535385,89	4742230,02
Paso inferior	Paso inferior Guereñu	545130,64	4738553,08
Paso inferior	Paso inferior Atauri	547102,23	4730149,20
Pasarela	Pasarela peatonal sobre el Berrón en Atauri	547657,10	4729165,98
Área descanso	Parque de Fresnedo	550925,30	4725265,47
Área descanso	Área de descanso entorno del Río Berrón	547651,23	4729279,99
Área descanso	Área de descanso del Túnel de Atauri	546812,92	4731070,63
Área descanso	Área de descanso puente de San Saturnino	547964,76	4728590,90
Área descanso	Área descanso de Rotalde	543490,22	4739600,19
Área descanso	Área de descanso Atauri	547006,86	4730731,64
Área descanso	Área de descanso de Santo Toribio	545647,29	4734635,14
Área descanso	Área del viaducto de Santa Cristina	550137,21	4725298,66
Puente	Puente Peñasalada, Maestu	546119,46	4732052,17
Puente	Puente sobre Berrón Antoñana	549035,49	4727611,30
Puente	Puente sobre Santa Engracia, Amarita-Miñano	529579,99	4752544,21
Puente	Puente San Saturnino, Campezo	547969,71	4728604,24

Puente	Puente sobre el Ega Santa Cruz	552855,55	4724927,57
Puente	Puente Tarifa, Campezo	550771,03	4725275,32
Puente	Puente Eskalmendi, Gamarra Menor	528920,12	4747430,68
Puente	Puente arroyo Cerio, Andollu	535551,99	4742290,36
Puente	Viaducto de Atauri	546789,54	4731085,66
Puente	Puente canal ferrerías, Maestu	546200,33	4732072,84
Puente	Puente arroyo Rosalía, Campezo	553760,56	4725115,19
Puente	Puente arroyo Orbiso, Campezo	555143,72	4725663,54
Puente	Viaducto Santa Cristina, Antoñana	550123,22	4725295,96
Túnel	Túnel de Huecomadura, Laminoria.	544587,92	4738579,86
Túnel	Túnel de Atauri	546840,82	4731050,24
Túnel	Túnel de Fuenfría, Antoñana	548207,46	4728460,34
Túnel	Túnel de Leorza	545752,38	4733667,15
Túnel	Túnel de Trocóniz	537019,82	4741514,58
Túnel	Túnel de Laminoria	544561,92	4738093,48
Viaducto/paso	Paso inferior camino de Sabando	546395,89	4732020,86
Viaducto/paso	Paso camino de Cicujano	545737,62	4733993,35
Viaducto/paso	Paso de la muga, Horradicho-Orbiso	556098,40	4726062,25
Viaducto/paso	Pontón Aberasturi	533025,24	4742088,64
Viaducto/paso	Paso de San Juan, Hijona	537634,74	4741112,05
Viaducto/paso	Paso camino de Eguileta, Hijona	537847,05	4741053,83
Viaducto/paso	Paso de Adana, San Millán	542605,17	4740008,79
Viaducto/paso	Paso superior camino de San Victor, Gauna	541371,31	4740694,88
Viaducto/paso	Paso camino de Chinchetru, Ullibarri Jauregui	543816,33	4739592,30
Viaducto/paso	Paso inferior camino de Santa Isabel, Ullibarri Jauregui	544256,39	4739590,03
Viaducto/paso	Paso camino de Corres,	549618,58	4726460,26
Viaducto/paso	Paso camino de Bujanda	550004,87	4725458,89
Viaducto/paso	Paso camino de Virgala	545586,27	4734585,01
Viaducto/paso	Paso de Genevilla	550244,85	4725237,83
Viaducto/paso	Paso de Estíbaliz	535656,63	4743819,30
Viaducto/paso	Paso de Laminoria	545540,17	4734630,65
Fuente	Área de descanso de Otazu	530718,34	4742153,97
Fuente	Área de descanso de Adana	543490,22	4739600,19
Fuente	Estación de Maestu	545586,51	4732159,82
Fuente	Entre Atauri y Antoñana	547834,27	4728696,51
Fuente	Centro de Interpretación de la Vía Verde	549413,54	4727052,47
Contadores	Contador Gamarra	528993,92	4748225,09
Contadores	Contador Otazu	530141,64	4742119,80
Contadores	Contador Antoñana	549417,13	4727058,14
<b>TIPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>UTM_X</b>	<b>UTM_Y</b>

#### 4. CLASIFICACIÓN TÉCNICA; VÍA VERDE, RUTA VERDE, SENDA VERDE

El Itinerario Verde presenta dos tipologías (vía verde y ruta verde) cuya delimitación se puede consultar gráficamente en los planos adjuntos en el anexo cartográfico. En el caso del Vasco Navarro ningún tramo es del tipo senda verde.

La mayor parte del Itinerario Verde es del tipo Vía Verde (70.2%) y esto es en gran medida, consecuencia de que se ha adecuado aprovechando un antiguo trazado ferroviario lo cuál garantiza al menos que el tema de las pendientes no sea un obstáculo para la accesibilidad. Tan sólo hay un tramo, el de Laminoria que ante la dificultad de recuperar el túnel por el que iba el trazado original (actualmente en zona minera) se ha habilitado provisionalmente un trazado alternativo de montaña que dado su relieve abrupto se tiene que clasificar como ruta verde. En el resto de casos los tramos considerados como ruta verde se clasifican así porque aun cumpliendo el hecho de contar con buenas condiciones de accesibilidad en lo relativo a su sección técnica, el uso como itinerario verde coinciden con otros usos territoriales que implican la presencia de tráfico motorizado y que en determinados casos están regulados por legislaciones propias.

#### 5. DEFINICIÓN DE LOS TIPOS Y RÉGIMEN DE USOS

Con respecto a los tipos y régimen de uso se estará a lo especificado en los artículos 32 al 41 de la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes.

##### Uso como Itinerario Verde

El Vasco Navarro ofrece una oportunidad valiosa para el uso como Itinerario Verde de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Norma Foral. Más del 70% responde a la tipología de Vía Verde y aunque convive en ocasiones con otros usos territoriales lo hace de manera controlada y segura. El tramo de la salida de Vitoria por Gamarra hacia el pantano destaca por su aptitud para usuarios singulares como son los patinadores que ven con dificultad su circulación por otros Itinerarios Verdes. (Está cerca de un ámbito muy poblado, asfaltado, con pendiente muy baja y alta seguridad). En general todo el recorrido es muy favorable tanto para el usuario peatonal como para el ciclista a excepción del tramo de Laminoria que es muy atractivo para recorrer caminando pero complejo de realizar en bicicleta por lo que queda reservado para usuarios ciclistas de perfil más deportivo.

##### Relación de casos especiales de coincidencia con otros usos territoriales compatibles

Respecto al trazado global del Vasco Navarro destacan los siguientes tramos de coincidencia con caminos rurales registrados y vías forestales en los que será de aplicación la normativa específica prevista en la legislación sectorial (Normas Forales de Caminos Rurales, de Montes del Territorio Histórico de Álava y sus desarrollos) tal y como recoge al artículo 3 de la Norma Foral 1/2012 de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.

Todos estos tramos se identifican además de en los siguientes listados en el anexo cartográfico.

Coincidencia con caminos rurales registrados:

COD.CAMINO	DES. CAMINO	TIPO	LG (KM)	ENTIDAD
30-07-008-008-104	Cno. Bergüeta	Cruce	0,0124	Luko
30-07-008-008-106	Cno. Lucó a Amarita	Cruce	0,0088	Luko
30-07-059-057-102	Cno. de Miñano Mayor a Amarita	Cruce	0,0062	Retana

30-07-059-057-101	Cno. a Durana (Irizaya)	Desnivel	0,0072	Retana
30-07-059-029-3	Cno. el Coteo	Cruce	0,0094	Gamarra Menor
30-07-059-029-4	Cno. al Río	Cruce	0,0051	Gamarra Menor
30-07-059-029-202	Cno. Auxiliar Autovía A1	Cruce	0,0031	Gamarra Menor
30-07-059-028-202	Cno. Auxiliar Autovía A1	Cruce	0,0044	Gamarra Mayor
30-07-059-056-105	Cno. a la Balsa de Otazu	Cruce	0,0098	Otazu
30-07-059-002-2	Cno. al Cementerio	Cruce	0,0079	Aberásturi
30-07-059-005-2	Cno. a la Balsa	Cruce	0,0073	Andollu
30-07-059-005-1	Cno. de Igarea	Cruce	0,0049	Andollu
30-07-059-005-101	Cno. de Andollu a Troconiz	Cruce	0,0040	Andollu
30-07-059-062-1	Cno. de Doñacua	Cruce	0,0047	Villafranca
30-07-059-062-103	Cno. de Larrimbea	Cruce	0,0038	Villafranca
30-07-059-062-104	Cno. de Villafranca a Elburgo	Cruce	0,0062	Villafranca
30-07-059-062-3	Cno. de la Larra (A)	Cruce	0,0058	Villafranca
30-07-059-062-4	Cno. de Larra (B)	Desnivel	0,0024	Villafranca
30-06-027-011-105	Cno. de Troconiz a Elburgo	Solape	0,0107	Troconiz
30-06-027-011-4	Cno. de Txarrisolo	Solape	0,2672	Troconiz
30-07-021-006-2	Cno. de Añua	Cruce	0,0114	Hijona / Ixona
30-07-021-006-3	Cno. a Santa Lucía	Desnivel	0,0226	Hijona / Ixona
30-07-001-002-101	Cno. de Eguleta a Añua	Desnivel	0,0104	Egileta
30-07-001-002-1	Cno. de Alegría	Cruce	0,0075	Egileta
30-06-027-004-4	Cno. de Perreta	Cruce	0,0076	Erentxun
30-06-027-004-104	Cno. de Erenchun a Alegría	Comienzo	0,0071	Erentxun
30-06-027-007-13	Cno. de Alborcoain	Cruce	0,0088	Gauna
30-06-027-007-11	Cno. de San Vitor	Comienzo	0,0081	Gauna
30-06-027-007-12	Cno. de Estripandi	Comienzo	0,0121	Gauna
30-06-027-007-5	Cno. de Andraria	Comienzo	0,0141	Gauna
30-06-053-001-3	Cno. de la Ilarra	Comienzo	0,0133	Adana
30-06-053-001-108	Cno. de Santa Isabel (A la Balsa)	Comienzo	0,0136	Adana
30-06-053-014-10	Cno. El Concejo	Comienzo	0,0160	Ullibarri - Jauregui / Uribarri - Jauregi
30-06-053-014-8	Cno. a la Balsa	Solape	0,1359	Ullibarri - Jauregui / Uribarri - Jauregi
20-02-037-001-11	Cno. de Alecha a Cicujano	Cruce	0,0080	Aletxa
20-02-037-010-4	Cno. de Sarrialdea	Desnivel	0,0112	Maestu - Maeztu
20-02-037-010-1	Cno. de Sabando	Comienzo	0,0063	Maestu - Maeztu
20-02-037-010-3	Cno. de Senda de Atauri	Comienzo	0,0035	Maestu - Maeztu
20-02-037-004-1	Cno. de San Julian	Solape	0,6545	Atauri
20-02-037-004-11	Cno. de la Estación	Solape	0,0842	Atauri
20-02-037-004-13	Cno. de Arreadez	Solape	1,1502	Atauri
20-02-017-001-7	Cno. del Ferrocarril	Solape	0,3840	Antoñana
20-02-017-001-10	Cno. de la Central	Solape	0,2323	Antoñana
20-02-017-005-32	Cno de la Florida	Cruce	0,0097	Santa Cruz de Campezo / Santikurutze Kanpezu

COD.CAMINO	DES. CAMINO	TIPO	LG (KM)	ENTIDAD
<b>LONGITUD TOTAL DE COINCIDENCIA EN CRUCES</b>			<b>0.30 KM</b>	
<b>LONGITUD TOTAL DE COINCIDENCIA EN SOLAPES</b>			<b>2.93 KM</b>	



Coincidencia con Pistas Forestales inventariadas:

PISTA	TIPO DE PISTA FORESTAL	LONG	TIPO
8II11	Solo usos autorizados	0,0111	Cruce
59II69	Solo usos autorizados	0,0098	Cruce
59I23	Circulación permitida	0,0074	Cruce
<b>TOTAL CRUCES 0,03 km</b>			
17II58	Solo usos autorizados	1,2543	Solape
58I16	Circulación permitida	0,0634	Solape
53II42	Solo usos autorizados	4,9429	Solape
53II5	Solo usos autorizados	0,4782	Solape
53II13_53II37_37II2_37II24_37II23	Solo usos autorizados	4,9587	Solape
37II14	Solo usos autorizados	0,4816	Solape
<b>TOTAL SOLAPES 12,18 km</b>			

Otros casos especiales:

En la actualidad existen algunos tramos del Antiguo Ferrocarril Vasco-Navarro, que aun no siendo caminos rurales registrados a efectos de la Norma Foral 6/1995 de 13 de febrero, para el uso, conservación y vigilancia de Caminos Rurales del Territorio Histórico de Álava, son utilizados por los pueblos para su uso agrícola debido a que no tienen otro acceso alternativo a sus fincas. En estos casos queda autorizado expresamente el uso de vehículos agrícolas.

La ubicación de estos ámbitos se recoge en la información gráfica. Actualmente estas situaciones se producen en:

- Zona de Gauna (entre el límite con Erentxun y la zona de entrada al hayedo después de pasar la balsa de riego en dirección Jáuregui).
- Camino agrícola en Atauri entre la salida sur del túnel y el Camino agrícola registrado de la Estación.
- Caminos en Antoñana; tramo entre el acceso norte a la pasarela sobre la A-132 y el túnel y tramo entre la zona del viaducto de Antoñana y el camino registrado "Camino del Ferrocarril" y zona de la Central.
- Camino en Campezo entre el camino de la Florida y el cruce con la A2128.
- Camino en el pueblo de Luko, barrio de Artzamendi, en la parte posterior del palacio.

## 6. OTROS DATOS DE INTERÉS

**Titularidad:**

Todos los terrenos del Itinerario del Itinerario Verde del Vasco Navarro son de titularidad pública bien sea de la propia Diputación de Álava, de los Ayuntamientos o de las Juntas Administrativas siendo por tanto un Itinerario Verde de titularidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Norma Foral 1/2012, de 23 de enero, de Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.

#### Conexión con otros Itinerarios de la Red:

- ~ En Landa con la Ruta Verde del Embalse de Ullibarri Gamboa y posibilidad también con el sendero GR25 Vuelta a la Llanada Alavesa a Pie de Monte.
- ~ Proximidades de Urbina con el sendero GR38 Ruta del Vino y del Pescado.
- ~ En Andollu con el sendero GR38 Ruta del Vino y del Pescado.
- ~ Cerca de Estibaliz con el sendero GR38 Ruta del Vino y del Pescado y con el Camino de Santiago
- ~ Pasado Erenchun y hasta el entorno de Ullibarri Jáuregui con el sendero GR25 Vuelta a la Llanada Alavesa a Pie de Monte.
- ~ Desde la carretera de Musitu a Santo Toribio hasta el viaducto de Alecha con la Ruta Circular de la Montaña Alavesa
- ~ Desde Leorza hasta Antoñana con la Ruta Circular de la Montaña Alavesa
- ~ En Antoñana con el sendero GR282 Senda del Pastoreo y con el GR1 Sendero Histórico.
- ~ En Santa Cruz de Campezo con el GR1 Sendero Histórico.

#### Mantenimiento y conservación:

A lo largo de su adecuación y puesta en servicio la Diputación Foral de Álava ha venido realizando las labores de mantenimiento y conservación para su uso como Itinerario Verde, conforme a los compromisos adoptados en su día con todas las Entidades Locales de los terrenos por los que discurre la vía. Con la declaración de Itinerario Verde no se cambia esta disposición por lo que será la Diputación Foral de Álava quien siga realizando el mantenimiento y conservación del trazado incluido en el Catálogo para su uso como Itinerario Verde, tal y como lo viene haciendo hasta ahora.

#### Tramos urbanos y usos residenciales.

En la actualidad los tramos urbanos atravesados por la Vía Verde del Antiguo Ferrocarril Vasco-Navarro no presentan incidencias ni incompatibilidades de uso al ser zonas de calles públicas, normalmente de bajo tránsito motorizado y con velocidad de circulación reducida, por lo que a priori no se ha considerado necesario excluirlos de la declaración como Itinerario Verde. En cualquier caso, en estas zonas está permitida expresamente la circulación de vehículos a motor cuando sea necesario atravesar el Itinerario Verde para acceder a las viviendas y poder llegar hasta los garajes o aparcamientos de dichas viviendas. En estas zonas no se establecerán barreras o bolardos que impidan u obstaculicen el paso de vehículos de motor, y no se colocarán pivotes, salvo que se cuente con la preceptiva autorización del Ayuntamiento.

Así mismo, queda autorizado el acceso motorizado por el itinerario verde en casos especiales que aun no siendo zonas urbanas acogen un uso residencial, ello si el acceso a los edificios no se puede hacer por otro camino que no sea el Itinerario Verde.

La ubicación de estos ámbitos se recoge en la información gráfica. Actualmente estas situaciones se producen en:

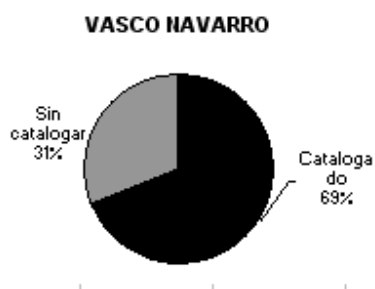
- ~ Zona de la Estación de Landa y vivienda próxima (parcela 429 polígono 1 de Arrazua Ubarrundia).
- ~ En Urbina: Bageta bidea y calle de Artzamendi Auzoa

- ~ En Durana: Calle del Barrio de la Estación
- ~ En la vivienda del apeadero de Cicujano
- ~ En Maeztu en el cruce de la Vía verde con la calle del Molino y en el acceso a las 18 viviendas unifamiliares junto a la Estación.
- ~ En Santa Cruz de Campezo en la calle de Laberguilla del Barrio de la Estación.

#### Tramos de cruce con la Red Vía de Carreteras.

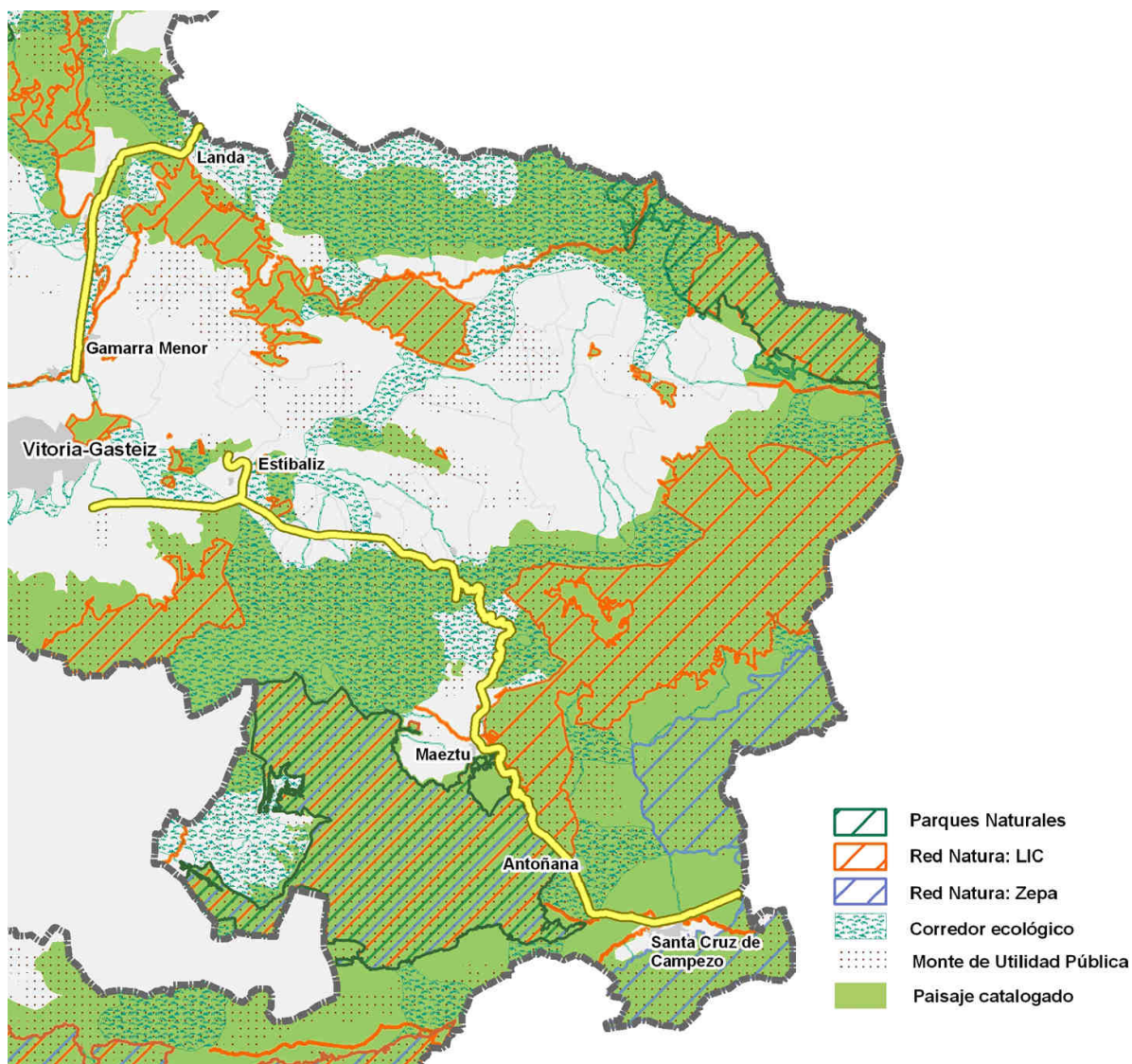
COD.CARR	TIPO RED	LONGITUD
A-4027	RED VECINAL	0,01351
A-4119	RED VECINAL	0,01036
A-4161	RED VECINAL	0,01369
A-3002	RED LOCAL	0,01627
A-2128_B	RED COMARCAL	0,01174
A-3112	RED LOCAL	0,0701
A-4144	RED VECINAL	2,09208
A-3136	RED LOCAL	0,61581
<b>TOTAL</b>		<b>2,79 km</b>

#### Calidad natural y paisajística del entorno del itinerario



Un 69% del trazado del Itinerario de la Vía Verde del Antiguo Ferrocarril Vasco Navarro discurre por Espacios Naturales Protegidos, (Parques Naturales, Red Natura 2000), Catálogo de Paisajes Sobresalientes y Singulares, Montes de Utilidad Pública y Conectores ecológicos.

En la siguiente imagen se ve el solape de su recorrido sobre las capas ambientales y paisajísticas. En la cartografía específica del Itinerario se puede observar con más detalle cada uno de estos espacios sobre la foto aérea.



RED NATURA		PARQUE NATURAL		CPSSA		CONECTORES ECOLÓGICOS		MUP	
KM	%	KM	%	KM	%	KM	%	KM	%
4,03	6,59	0,18	0,29	30,5	49,88	0,53	0,87	17,37	28,41

Espacios Naturales protegidos atravesados:

- ~ Lic Río Zadorra
- ~ Lic Entzia
- ~ Liz Izki
- ~ Lic Ega-Berrón
- ~ Zepa Izki
- ~ Parque Natural de Izki

Paisajes catalogados atravesados:

- ~ Montes de Iturrieta-Monte Arboro
- ~ Hornillo-Orbiso
- ~ Montes de Izki
- ~ Embalse del sistema de Zadorra
- ~ Montes de Vitoria
- ~ Zadorra curso alto
- ~ Cerros de la Llanada Alavesa
- ~ Zadorra Anillo Verde
- ~ Cabeceras de los ríos Ayuda, Aiago y Berrón

Montes de Utilidad Pública atravesados:

- ~ 659 "Monte Alto de Arlabán"
- ~ 660 "Monte Alto"
- ~ 701 "Beramendi y Latronia"
- ~ 251 "Monte Alto o Puerto"
- ~ 485 "San Vitor"
- ~ 625 "Inaiturre"
- ~ 518 "Lauribaso"
- ~ 506 "Aranguren"
- ~ 631 "Monte Alto"
- ~ 513 "Otxagieta"
- ~ 515 "Gustarán e Idui"
- ~ 556 "Sierra de Laminoria"
- ~ 557 "La Yesera"
- ~ 746 "Analamendi"

4. INFORMACIÓN PORMENORIZADA

**Anexo cartográfico**